

EXPEDIENTE: CSG-002

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIACION Y PLIEGO DE CARGOS

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 40 Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales y art. 12 de la Orden de 03/abril/1998, por la que se dictan normas para el desarrollo de los programas de saneamiento ganadero.

DENUNCIADO: EXPLOTACIONES NOVELLA, S.L.

C.I.F.: B-10231546

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Gonzalo Ocampo, 6

LOCALIDAD: Trujillo (Cáceres)

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

INSTRUCTOR: Miguel Grande Palomino

HECHOS: No sacrificar 30 ovinos de su explotación con nº de registro 195/CC/0024 dentro de los plazos legalmente establecidos.

ARTÍCULO: Art. 224 Reglamento Epizootias; art. 1º Real Decreto 1665/1976 de, 7 de mayo.

SANCION: 600,10 €.

RECURSOS QUE PROCEDEN: En cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente a esta publicación, para que aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que estime pertinentes, y en su caso proponer las pruebas que estime oportunas, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de abril de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-015778.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Luis Rangel y Hermanos, S.A. con domicilio en: Fuentes de León, C/ Santa Lucía, nº 19 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Poste nº 5 de la línea Juan Adame.

Final: Poste nº 13 de la línea Juan Adame.

Términos municipales afectados: Segura de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,687.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de línea: 7.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspellido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Llano de Santa María en el T.M. de Segura de León.

Presupuesto en euros: 14.772,85.

Presupuesto en pesetas: 2.457.995.

Finalidad: Desvío de línea por construcción de un polígono industrial.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-015778.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 10 de abril de 2002. El Jefe de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de